



COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CUTM- 002/15092026

En la cabecera municipal de Iliatenco, Distrito Judicial de la Montaña del Estado de Guerrero, siendo las 10:30 horas del día 15 del mes de septiembre del dos mil veintiséis, encontrándose reunidos en las instalaciones que ocupa la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iliatenco Guerrero, con domicilio calle 16 de septiembre colonia Centro C.P. 41530, para celebrar la segunda sesión ordinaria, previa convocatoria, los CC. Contador Joel Bruno Santana, en su carácter de Presidente y Titular del Órgano de Control Interno, C. Profra. Anastasia Sánchez de Aquino, Vocal y Sindica procuradora, Lic. Mario Larios Mosso, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia, Profr. Juan Cano Ramírez, Secretario General y Vocal, Lic. Iris Lisseth, Carvajal Santiago, Vocal y Directora de Asuntos Jurídicos, Ing. Bismark Nicolás Rojas, Vocal y Director de Obras Publica, C. Irma Jiménez Rasgado, C. Javier olivera Policarpo y Dr. José Luis Gálvez Altamirano, personalidades distinguidas en el municipio - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quorum legal e inicio de sesión.
3. Análisis discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de información de las fracciones que no se generan información de conformidad al artículo 81, 82. y 85 de la ley 207 de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Guerrero. correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 01 de enero al 31 de marzo de 2026 y SEGUNDO TRIMESTRE 01 de abril al 30 de junio de 2026
4. Cierre de la sesión.



En desahogo de los puntos primero y segundo, se procedió hacer pase de lista encontrándose presente los CC. Contador Joel Bruno Santana, en su carácter de Presidente y Titular del Órgano de Control Interno, Profra. Anastasia Sánchez de Aquino, Vocal y Sindica procuradora, Lic. Mario Larios Mosso, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia, Profr. Juan Cano Ramírez, Secretario General y Vocal, Lic. Iris Lisseth, Carvajal Santiago, Vocal y Directora de Asuntos Jurídicos, Ing. Bismark Nicolás rojas, Vocal y Director de Obras Publica, C. Irma Jiménez Rasgado, C. Javier olivera Policarpo y Dr. José Luis Gálvez Altamirano, personalidades distinguidas en el municipio, haciendo un total de 9 integrantes del Comité de Transparencia convocados, por lo que se solicitó al Presidente del Comité declarar el respectivo Quorum Legal, realizándolo en términos de Ley. -----

Continuando con el desarrollo del orden del día, respecto al desahogo del punto número tres, el Presidente del Comité Joel Bruno Santana, hace uso de la palabra para informar a los presentes, que con fecha 20 de julio del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia, solicito al comité una reunión, con motivo de analizar las fracciones del Art. 81, 82, y 85 de la ley 2027 de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Guerrero, que fueron asignadas a diversas áreas que integra el sujeto obligado; son las siguientes.

Art. 81 fracción X. plazas vacantes y ocupadas 81 fracción XB. Total de plazas vacantes y ocupadas Art, 81 fracciones XIV. Concursos para ocupar cargos públicos, Art. 81 fracciones XV. Padrón de personas beneficiadas, Art. 81 fracción XVI A. condiciones generales de trabajo y sindicatos. Art. 81 fracción XVI B condiciones generales de trabajo y sindicatos recursos públicos. Art. 81 fracciones XXXII. Padrón de personas proveedoras Art. 81 fracción XXXIII convenios de coordinación, concertación en el sector social privado, Artículo 81. Fracción XXXVII. Participación ciudadana resultado de los mecanismo de participación, Art. 81 fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental, Art. 82 fracción VI. La información detallada que contengan los planes



de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra informa a los presentes que las diferentes áreas han presentado dificultad para realizar la carga de información, **debido a que** no se cuenta con la información, porque no se realizaron actividades que generen información referente a dichas fracciones, por lo tanto, solicita en este acto su aprobación al Comité para aprobar la Inexistencia de Información. - - - - -

Continuando con el desahogo de este punto se procedió revisar los manuales y Reglamentos del H. Ayuntamiento para determinar de conformidad a los manuales, reglamentos y leyes locales los cuales rigen las funciones de las áreas del Ayuntamiento, determinándose por unanimidad de voto declarar la inexistencia de información a que hace referencia los artículos de la Ley de la materia y que a continuación se enlistan. - - - - -

Art. 81 fracción X. plazas vacantes y ocupadas; NO SE GENERO EN PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracción XB. Total de plazas vacantes y ocupadas NO SE GENERO PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracciones XIV. Concursos para ocupar cargos públicos NO SE GENERO EN PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracciones XV. Padrón de personas beneficiadas NO SE GENERO

Art. 81 fracción XVI a. condiciones generales de trabajo y sindicatos. NO SE GENERO EN PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracción XVI b condiciones generales de trabajo y sindicatos recursos públicos. NO SE GENERO EN PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracciones XXXII. Padrón de personas proveedoras NO SE GENERO EN SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracción XXXIII convenios de coordinación, concertación en el sector social privado, NO SE GENERO EN PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81. Fracción XXXVII. Participación ciudadana resultado de los mecanismo de participación; NO SE GENERO EN PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 81 fracciones XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental. NO SE GENERO EN PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

Art. 82 fracción VI. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de



suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales. NO SE GENERO EN PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE.

.....
el Presidente del Comité informo que en el ejercicio 2025 ha sido notorio las extorsiones por vía telefónica y otros medios electrónicos, lo que sitúa en riesgo la integridad de las y los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Municipal, por lo que, el Comité de Transparencia, por unanimidad de votos y con fundamento al art. 114 fracción I, y fracción V, de la Ley 207 de Transparencia y acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, declara reservada la información que contengan números telefónicos, correos electrónicos y domicilio particular de los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento - - - - -

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia, resuelve:

PRIMERO: Con fundamento en la fracción II del artículo 157 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el Comité de la Unidad de Transparencia del Municipio de Iliatenco, Guerrero; **DECLARA INEXISTENTE LA INFORMACION** del primer trimestre que corresponde del 01 de enero al 30 de marzo del 2026 y del segundo trimestre que corresponde del 01 de abril al 30 de junio del 2026 solicitada, relativa a las fracciones **art. 81 fracción XLV A, XLV B** y **art. 82 fracción VI** de la misma Ley.

Para cualquier requerimiento, de cualquier información se podrá exhibir en forma personalizada en las oficinas existentes en este H Ayuntamiento Municipal ubicado en calle 16 de Septiembre núm. 01 Col. Centro Iliatenco CP. 41530, en un horario de 9:00 a 15:00 en días hábiles.....

Una vez agotado todos los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité declara Clausurada la presente Sesión, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día y fecha de inicio y firman de conformidad los que en ella intervinieron. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027

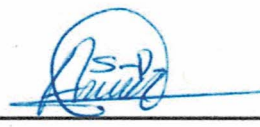
Gobierno Organizado y de Resultados

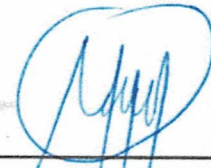


Atentamente

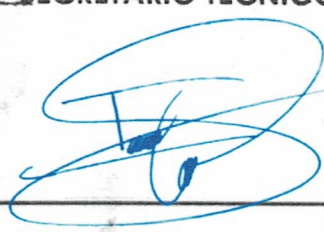
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024-2027
CONT. JOEL BRUNO SANTANA
CONTRALOR INTERNO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ILIATENCO
PRESIDENTE

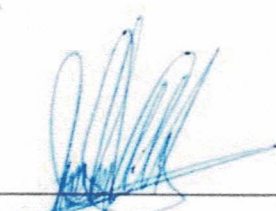

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024-2027
PROFRA. ANASTACIA SANCHEZ DE
AQUINO
SINDICA PROCURADORA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024-2027
LIC. MARIO LARIO MOSSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ILIATENCO
SECRETARIO TÉCNICO.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024-2027
PROF. JUAN CANO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL


LIC. IRIS LISSETH CARVAJAL SANTIAGO.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS


C. IRMA JIMENEZ RASGADO
PERSONALIDAD DISTINGUIDA DEL
MUNICIPIO DE ILIATENCO


DR. JOSE LUIS GALVEZ ALTAMIRANO
PERSONALIDAD DISTINGUIDA DE
ILIATENCO, GUERRERO.


C. JAVIER OLIVERA POLICARPO
PERSONALIDAD DISTINGUIDA DE
ILIATENCO, GUERRERO.


CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NO. 1, COL. CENTRO, C. P. 41530, ILIATENCO, GUERRERO
BIZMARK NICOLAS ROJAS
01 757 488 61 55, 56 y 57 | iliatenco2427@gmail.com
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS